Superintendencia de Notariado y Registro

OBJETIVO: Proceso de consultas CTO. 1591 de 2025 UT ARCADOC

FECHA: 08 de julio de 2025 Ciudad: Bogotá

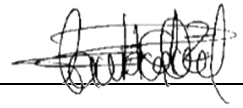
HORA INICIO / FINAL: 3:15pm – 4:17pm

LUGAR DE REALIZACIÓN: Vía Teams. - Virtual

DEPENDENCIA O PROGRAMA QUE ORGANIZA: Grupo de Gestión Documental.

NOMBRE DEL MODERADOR: Laura Hernandez

LISTA DE ASISTENTES:

N°	Nombre del Funcionario	Dependencia	Correo Electrónico	Firma
1	Leyda Velasco Rincon	DAF-GGD-SNR	leyda.velasco@supernotariado.gov.co	
2	Laura Hernandez Estepa	GGD-SNR	laura.hernandez@supernotariado.gov.co	
3	Oscar Mauricio Arias	UT ARCADOC	oarias@arcadoc.com.co	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y CONCLUSIONES

Se inicia la reunión por parte de la líder Laura Hernández, donde se pregunta al señor Mauricio Arias comentar como se esta llevando a cabo el proceso de consultas en el marco del contrato 1591 de 2025. El señor Gerente, indica que se realiza el alistamiento y traslado de las ORIP en intervención y que una vez validada y aprobada la información por parte de la SNR se procedía a hacer el cargue de la información en el aplicativo de consultas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la señora Leyda Velasco apoyo a la supervisión indica las especificaciones técnicas que se encuentran en el anexo técnico numeral "*4.3.3 Condiciones Mínimas de la Infraestructura Tecnológica y 4.3.4 Atención a solicitudes de consulta por demanda"* e indica la importancia del uso del aplicativo para realizar las consultas por parte de las ORIP, por lo anterior, el señor gerente indica que el aplicativo ya se encuentra en optimas condiciones y se encuentra habilitado para realizar los procesos de consultas de todas las oficinas de registro a la fecha trasladas.

Por otra parte, la líder Laura Hernandez indica su preocupación frente a que le han llegado varios correos de las ORIP de Pitalito y Puerto Tejada, donde solicitan consultas de Libros de Antiguo Sistema vía correo electrónico y que las mismas tienen un tiempo de respuesta; igualmente, de la ORIP de Santander de Quilichao se remite correo donde han presentado novedades con el aplicativo de consultas, por lo anterior, se solicita al contratista ARCADOC sea subsanado este tema del aplicativo para poder realizar la consultas desde el aplicativo y así evitar desgastes o confusiones de las diferentes herramientas donde están llegando las consultas, vía WhatsApp o vía correo.

Finalmente se solicita al contratista remitir los protocolos de consulta al correo de la señora Leyda Velasco y el Dr. Carlos Muñoz y del mismo modo se solicita remitir el usuario y la clave del aplicativo de consultas de la líder Laura Hernandez y del mismo modo se hace claridad por parte del Gerente que ya se pueden realizar las consultas por medio del aplicativo.

COMPROMISOS Y TAREAS

N°	Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
1	Remitir correo electrónico con el protocolo de consulta.	Mauricio Arias	08/07/2025
2	Remitir usuario y clave para validación del uso del aplicativo de la Líder Laura Hernandez.	Mauricio Arias	08/07/2025